

ACTA: CT-EX-02/2021

Acta de Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ), celebrada el 27 de abril del año 2021 en las instalaciones de la Dirección General del ICATEQ, domicilio en la calle Fray Pedro de Gante Número 10, Colonia Cimatarío II, en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Municipio de Querétaro, Querétaro.

ANTECEDENTES

1. De conformidad con la Convocatoria enviada por el presidente del Comité y Titular de la Unidad de Transparencia, mediante oficio No. UT/005/2021 de fecha 31 de marzo de los corrientes, se lleva a cabo la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la fecha y hora previstas en la misma. Teniendo las siguientes

DECLARACIONES

Primera. Siendo las 10:00 horas del día 27 de abril del año 2021, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro, convocada por el presidente según se indica en los Antecedentes de la presente, se efectúa el pase de lista de los asistentes y establecimiento del Cuórum necesario para los efectos legales procedentes:

1. C. Aurelio Moreno de la Mora. Presidente.- Presente;
2. Ing. Teresita de Jesús Rocha Doguim. Secretario.- Presente;
3. Lic. Eduardo Barrera Bobadilla. Vocal Titular. - Presente.

Se hace la presentación oficial y bienvenida del Lic. Eduardo Barrera Bobadilla como Vocal Titular del Comité.

Se anota la asistencia de los CC. CP. Carlos Padilla León Auxiliar de la Dirección Administrativa del Instituto y del Ing. Martín Soto Velázquez, Desarrollador de Sistemas de Información de la Coordinación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ambos invitados en la misma Convocatoria con el carácter que la misma se establece. Quienes para los efectos de la reunión tendrán derecho a Voz, pero no a Voto y se ajustarán a lo que el presidente del Comité les solicite.

Segunda. Se han revisado todos los informes correspondientes al 2o. Trimestre del año 2021, tanto para la Plataforma propia del ICATEQ como para la el SIPOT del INAI. No habiéndose reservado ningún informe, al considerar que todos cumplen satisfactoriamente con lo solicitado por la Ley en la materia.

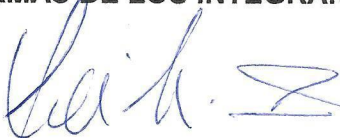
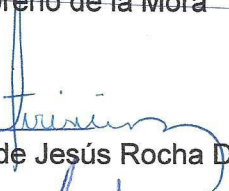



Tercera. Se acuerda por unanimidad de los miembros del Comité que, a partir del 2º Trimestre del presente año, cada una de las áreas serán las responsables de realizar las actualizaciones que les correspondan tanto en el portal de transparencia del Instituto, como del Portal Nacional de Transparencia de la Federación. Teniendo que subir los informes que se les hayan autorizado por el Comité de Transparencia, esto último para evitar publicar información errónea, incompleta o equivocada.

Cuarta. Este Comité instruye a los CC. CP. Carlos Padilla e Ing. Martín Soto que, hasta el trimestre anterior, fueron los responsables de subir y publicar la información de las áreas, a que auxilien a los responsables para que realicen a la brevedad posible las publicaciones que les correspondan en ambos portales, y se exhorta a cumplir con las fechas a las que deben ceñir los Sujetos Obligados.

Quinta. No habiéndose agendado ni se presentaron más asuntos y no existiendo otros temas a tratar en la sesión, se da por clausurada siendo las 11:30 hrs.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PRESENTES

	
C. Aurelio Moreno de la Mora	Presidente Titular
	
Ing. Teresita de Jesús Rocha Doguím	Secretaria
	
Lic. Eduardo Barrera Bobadilla	Vocal Titular

